



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

# La Jornada

## Hidalgo

LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024  
HIDALGO // AÑO 4  
NÚMERO 1289 // Precio 10 pesos

### Gobierno estatal subirá 25% el salario de policías

- En el Día del Policía, se entregó equipo táctico y patrullas, así como reconocimientos
- Se busca reconocer el esfuerzo de los agentes que enfrentan riesgos constantes
- Tomaron protesta 45 nuevos cadetes, quienes se integraron a las filas de la Policía Estatal

AMÉRICA CASTILLO / P4

De Interés General



▲ Foto Especial

### Amaga Trump con calificar a cárteles como terrorismo

- El presidente electo aseguró que “todos los miembros de pandillas extranjeras serán expulsados”
- Declaró que le advirtió a la presidenta de México que “no pueden hacerle esto a nuestro país”
- En México no se aceptará cualquier tipo de injerencismo, respondió Claudia Sheinbaum

REDACCIÓN / P2



### Venden cohetes en Pachuca a pesar de estar prohibido

▲ Con la llegada de las fiestas de fin de año, la compra y venta de pirotecnia comienza a proliferar en el centro de Pachuca, principalmente en las inmediaciones del mercado Primero de Mayo, donde comerciantes

ofrecen sus productos mostrándolos en huacales y contenedores de plástico, sin ninguna medida de seguridad. Lo anterior, a pesar de que esta actividad está prohibida por las autoridades. Foto Benjamín H. V.

De las 770 quejas presentadas, 76 fueron abiertas de oficio

# Mujeres, infantes e internos, quienes más se quejan en la CDHEH

● Del total de quejas, 52.9% corresponden a esos tres sectores

● El año pasado 201 mujeres iniciaron su expediente en el organismo

● En 112 casos las víctimas fueron menores; 95 estaban en un Cereso

● Abrieron asuntos 40 personas adultas mayores y 24 discapacitados

ADELA GARMEZ / P3

“ Si algo nos deja el 2024 es la entereza de estas mujeres, de organizaciones civiles, de feministas y de muchas otras heroínas anónimas en todo el mundo logrando el acceso a la justicia”. Adriana Jiménez / P8



**La Jornada**  
 Hidalgo

**Directora General**

Carmen Lira Saade

**Director Fundador**

Carlos Payán Verver

**LA JORNADA HIDALGO**
**Editor Responsable**

 Rafael María de la Cruz  
 Cardona Sandoval

**Director Editorial**

Jorge González Correa

**Coordinadora General**

Fabiola González Ceballos

**INTERNET**
<https://lajornadahidalgo.com/>
[@JornadaHidalgo](https://twitter.com/JornadaHidalgo)
<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>
**CONTACTO COMERCIAL**
[comercial@hidalgo.jornada.com.mx](mailto:comercial@hidalgo.jornada.com.mx)

Tel: 5589510832

**Publicación diaria,**  
**23 de diciembre de 2024**
**Domicilio de la publicación**

 Av. Revolución no. 200  
 Col. Revolución, Pachuca  
 de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.  
 Primer piso, local 2.

**Impresión:**

 Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,  
 Av. Cuicláhuac No. 3353, Col.  
 Ampliación Cosmopolita, Alc.  
 Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

**Distribución:**

 Distribuidora y Comercializa-  
 dora de Medios, S.A. de C.V., Av.  
 Cuicláhuac No. 3353, Col. Am-  
 pliación Cosmopolita, Alc. Azca-  
 potzalco, C.P. 02670, CDMX.

**Certificado de Licitud de Título y Contenido,** 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor:** 04-2021-080217242200-101

**DE LAS PERSONAS ENCONTRADAS, 51 FUERON HALLADAS SIN VIDA**

# Reportan como desaparecidas a 291 personas, pero localizan a 735

**ADELA GARMEZ**

Las estadísticas del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas refieren que, en lo que va de 2024, de Hidalgo fueron reportadas 291 personas de las que no se tenía conocimiento de su paradero; no obstante, fueron halladas 735 que fueron buscadas este y años anteriores.

La plataforma federal reveló que, de los desaparecidos reportados, 176 eran hombres, 115 mujeres y uno indeterminado; mientras que las edades de mayor incidencia en las féminas son de entre 15 y 24 años; en los varones de 20 a 39 años.

Las edades de mayor incidencia en las féminas son de entre 15 y 24 años; en los varones de 20 a 39 años

Respecto a los municipios con más casos, destacan Pachuca con 39, Tizayuca con 32, Mineral de la Reforma con 23, Tulancingo con 21, Tula de Allende con 26 e Ixmiquilpan con 8.

Aun que también se registra-

De los extraviados reportados, 176 eran hombres, 115 mujeres y uno indeterminado



ron casos en Zempoala, Atotonilco de Tula, Tepeji del Río, Huejutla, Tepeapulco, Santiago Tulantepec, Actopan, Singuilucan, Atitalaquia, Tolcayuca, Zimapán, Mixquiahuala, Tlanchinol, Cuautepic, Villa de Tezontepec, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero, Apan, Ajacuba, entre otros.

Respecto a las personas localizadas, 371 eran mujeres y 363 hombres, principalmente de Pachuca, con 161, Mineral de la Reforma, con 91; Tizayuca, con

▲ Respecto a los municipios con más casos, destacan Pachuca con 39, Tizayuca con 32, Mineral de la Reforma con 23, Tulancingo con 21, Tula de Allende con 26 e Ixmiquilpan con 8. Foto Benjamín H. V.

79; Tulancingo, con 63; y Tula, con 32.

De las 735 personas localizadas, 51 fueron halladas sin vida; en Mineral de la Reforma (siete), Tula (cinco), Pachuca (cinco) y Zempoala (tres).

Este año, Hidalgo recibió más de 18 millones de pesos para que la

Comisión de Búsqueda de Personas en la entidad realizara acciones de localización de personas.

La federación destinó 19 millones 101 mil 109.81 pesos, de los cuales solamente fueron recibidos 15 millones 280 mil 887.85 pesos; mientras que el gobierno estatal aportó 3 millones 371 mil pesos.

## Amaga Trump con calificar a cárteles como terrorismo

**De Interés General**
**REDACCIÓN**

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó este domingo que tras su asunción el 20 de enero en la Casa Blanca declarará inmediatamente como "organizaciones terroristas" a los cárteles del crimen organizado.

En un evento de la extrema derecha organizado por Turning Point en Phoenix, Arizona, Trump aseguró que "todos los miembros de pandillas extranjeras serán expulsados y designaré inmediatamente a los cárteles como organizaciones terroristas extranjeras. Lo haré de inmediato".

En la intervención destacó que fue "muy duro" con México, tras hablar con la presidenta Claudia Sheinbaum en noviembre, a quien

resaltó como una mujer "encantadora" aunque le advirtió que "no pueden hacerle esto a nuestro país".

Trump hizo estas declaraciones tras comentar el caso de Aurora, una ciudad de Colorado donde, según el mandatario electo, hay presencia de miembros de la banda transnacional de origen venezolano Tren de Aragua.

Además, el ala dura del Partido Republicano pide desde hace tiempo considerar a los narcotraficantes como terroristas e intervenir militarmente en territorio mexicano para combatirlos, una línea roja para el Gobierno de México, que advierte que defenderá su soberanía.

Trump señaló que miles de personas mueren cada año por sobredosis de drogas, especialmente por fentanilo, y subrayó: "He informado a México que esto no puede continuar".

"Las familias están siendo destruidas y vamos a detenerlo. No vamos a permitir que eso suceda", apuntó Trump, quien anunció que su Gobierno lanzará grandes cam-

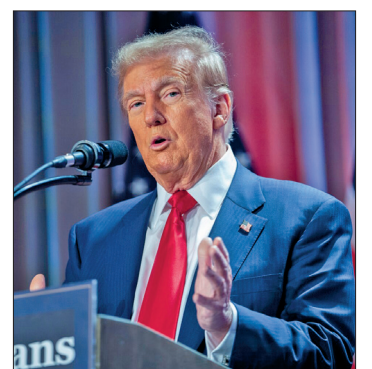
pañas publicitarias para advertir a los ciudadanos sobre el peligro del consumo de estupefacientes.

**Responde Sheinbaum**

En México no se aceptará cualquier tipo de injerencia por parte del gobierno de los Estados Unidos, por ninguna circunstancia, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum desde Mazatlán, Sinaloa.

Sheinbaum recordó que ya planteó en una carta que dirigió al presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump, que México está dispuesto a colaborar con la próxima administración estadounidense, pero no se aceptará cualquier tipo de intervención en nuestro país.

"Lo más importante para nosotros es construir la paz, en todo el país, y también en Sinaloa. Allí se consume la droga, principalmente, de allá vienen las armas y aquí ponemos las vidas. Eso no. Nosotros colaboramos, coordinamos, trabajamos juntos, pero nunca nos vamos a subordinar,



▲ El presidente electo de EU aseguró que "todos los miembros de pandillas extranjeras serán expulsados". Foto Especial

México es un país libre, soberano, independiente y no aceptamos injerencias en nuestro país. Es colaboración, es coordinación, pero no es subordinación", puntualizó la titular del Ejecutivo.





76 DENUNCIAS FUERON ABIERTAS DE OFICIO

# Mujeres, infantes y personas internas, quienes más acusan violación a derechos

De las 770 quejas ingresadas a la CDHEH, 52.9% corresponden a esos tres sectores de la población

ADELA GARMEZ



*El año pasado 201 mujeres iniciaron su expediente en el organismo autónomo*

De acuerdo con el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2024, en Hidalgo el mayor número de quejas provienen de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas privadas de la libertad, pues de las 770 quejas ingresadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEH), 52.9% corresponden a esos tres sectores de la población.

La estadística del Inegi reveló que el año pasado 201 mujeres iniciaron su expediente en el organismo autónomo, mientras que en 112 casos las víctimas fueron menores de edad y en 95 fueron presos recluidos en Ceresos de la entidad.

Por otra parte, también ingresaron quejas 40 personas adultas mayores, 24 personas con discapacidad, dos en contexto de movilidad, 16 de la diversidad sexual, una persona que vive con adicciones, dos en situación de calle, seis periodistas, dos defensoras de DH, una de mi-

norías religiosas, cinco de pueblos y comunidades indígenas, entre otros.

Asimismo, los resultados refieren que, de las 770 quejas analizadas, 76 fueron abiertas de oficio al considerar la comisión que era evidente la violación a derechos humanos; mientras que en 50 casos se declaró incompetente y 380 quedaron pendientes, toda vez que presentaban imprecisiones o no reunían los requisitos legales o reglamentarios, siendo imposible que la omisión fuera subsanada.



▲ En 112 casos las víctimas fueron menores de edad y en 95 fueron presos recluidos en Ceresos. Foto Benjamín H. V.

Entre los derechos presuntamente violados y denunciados ante la CDHEH, destacan la omisión de brindar medidas efectivas de protección, violación al derecho a la integridad y seguridad personales, violación al principio de igualdad ante la ley y no discriminación, violación al princi-

pio de legalidad en el desempeño de la función pública, detención arbitraria, violación al derecho a la seguridad jurídica y libertad personal, violación a los derechos laborales individuales y colectivos; y violación a otros derechos educativos y culturales.

Aunque también se plantearon, en menor medida, otros hechos violatorios, como desaparición forzada, al derecho a la vida, tortura; tratos crueles, inhumanos o degradantes; negativa o inadecuada prestación de servicios públicos; negativa, restricción u obstaculización de la adecuada protección judicial; violación a la garantía de audiencia pública; incomunicación o aislamiento; incumplimiento de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o visitas domiciliarias; negativa u omisión para proporcionar intérprete a las personas que lo necesitan; transgresión del derecho a una defensa adecuada; al derecho de información detallada sobre la causa de la detención.

Por otra parte, respecto a los sueldos que perciben los trabajadores de la comisión estatal, los datos del Inegi detallan que solo un directivo gana entre 40 y 45 mil pesos mensuales; mientras que el resto ronda entre los 5 mil y los 30 mil pesos.

Sin embargo, cabe recordar que, de acuerdo con el tabulador de remuneraciones en la CDHEH, la presidenta del organismo autónomo, Ana Karen Parra Bonilla percibe más de 73 mil pesos mensuales, lo que no se dio a conocer para el estadístico del instituto.

SEGURIDAD  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DENUNCIA AL:**

**089 ¡ALERTA DE EXTORSIÓN!**

Los delincuentes llaman y prometen la **ENTREGA DE UN PAQUETE.**

Informan que te harán llegar un paquete o documentación como: escrituras, licencia de funcionamiento, etc.

**¡Es totalmente falso!**

Se hacen pasar por empresas, instituciones públicas o privadas para ganar tu confianza y les depositas dinero, luego “desaparecen”.

SI ERES VÍCTIMA  
**¡DENUNCIA!**

**EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.**

DESCONOCIDO

Buenas tardes Sr. Germán: Su paquete con el código G-234BA está esperando, configure sus preferencias de depósito. AQUÍ.

**¡CUIDADO!**  
**¡No deposites!**

+

Q W E R T Y U I O P  
A S D F G H J K L



SE INCREMENTARÁ ENTRE 10 Y 15% PARA LOS MANDOS

# Gobierno estatal subirá 25% el salario de policías

Se tomó protesta a 45 nuevos cadetes, quienes se integraron oficialmente a las filas de la Policía Estatal

AMÉRICA CASTILLO

En el marco del Día de la y el policía, celebraron a elementos estatales con un evento en el que se anunciaron medidas para su beneficio.

Entre las principales acciones destacan el aumento salarial de 25%, la entrega de equipo táctico y patrullas, así como reconocimientos por su dedicación y actos heroicos en el cumplimiento de su deber.

El secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, en representación del gobernador, destacó la importancia de contar con una fuerza policial fortalecida y capacitada, señalando que el compromiso de la administración estatal es dignificar la labor de quienes arriesgan su vida por la seguridad de la ciudadanía.

El funcionario tomó protesta a 45 nuevos cadetes, quienes se integraron oficialmente a las filas de la Policía Estatal, exhortándolos a desempeñar su labor con honor, lealtad y valor.

El secretario de Seguridad Pública del estado (SSPH), Salvador Cruz Neri anunció un incremento salarial del 25% para los policías operativos de base y entre un 10 y 15% para los mandos, según su nivel.

Este incentivo, según el comandante, busca reconocer el esfuerzo diario de los agentes que enfrentan riesgos constantes en su labor contra el crimen.

Durante la ceremonia, 179 elementos fueron galardonados con reconocimientos y estímulos económicos por antigüedad en el servicio, destacando trayectorias de 20, 25, 30, 35 y hasta 40 años.

Además, 171 policías recibieron condecoraciones por actos heroicos realizados en el combate a la delincuencia. Estas acciones subrayan el compromiso de la administración estatal con la profesionalización y el reconocimiento de la labor policial.

Como parte de los esfuerzos para mejorar las condiciones de trabajo de los agentes, se entregó equipamiento táctico que incluye 271 chalecos balísticos y más de 30 mil piezas de uniformes completos, consistentes en camisolas, pantalones, chamarras, playeras, gorras, botas y fornituras.

Asimismo, se dotó a la corporación de nuevos vehículos operativos, entre ellos un vehículo táctico de alto blindaje, cinco camionetas Express Van para el traslado de personas privadas de la libertad y



Se busca reconocer el esfuerzo diario de los agentes que enfrentan riesgos constantes

tres patrullas. Petróleos Mexicanos (Pemex) también donó dos camiones cisterna con capacidad para 10 mil litros, destinados al servicio de Bomberos en la entidad.

Cruz Neri resaltó el impacto del trabajo policial en Hidalgo, especialmente en el combate a delitos como el robo de hidrocarburos y el narcomenudeo, que afectan significativamente a la región.

Como resultado de estas acciones, se reportó la recuperación de tres millones de litros de hidrocarburo extraído ilegalmente de ductos de Pemex, demostrando el compromiso y la valentía de los agentes estatales.

En materia de capacitación, se otorgaron Certificados Únicos Policiales a agentes estatales, penitenciarios, procesales y municipales, alcanzando un total de mil 648 títulos entregados en el año.

## Gobernador está listo para seguir trabajando: Olivares

AMÉRICA CASTILLO

El secretario de Gobierno, Guillermo Olivares, informó que el gobernador, Julio Menchaca, se recupera sin complicaciones después de sufrir un desvanecimiento la semana pasada.

En entrevista después del evento conmemorativo del Día de la y el policía, el secretario precisó que el gobernador es conocido por su disciplina en el ejercicio y su buena alimentación, por lo que logró recuperarse sin mayores complicaciones. Este estilo de vida saludable, sumado a su fuerza de voluntad, permitió que retomara rápidamente sus actividades al frente del gobierno, explicó.

Aunque el episodio fue un recordatorio de la importancia de cuidar la salud, especialmente para quienes dedican largas horas al trabajo público, el gobernador ya se encuentra al 100% y plenamente activo en sus funciones.

Según Guillermo Olivares, se mantiene informado de manera constante sobre los asuntos del estado, da instrucciones precisas y asegura que la gobernanza continúe desarrollándose con normalidad.

A pesar de las festividades decembrinas, su equipo señaló que sigue atento a las necesidades de la ciudadanía e, incluso, no descarta tomarse un breve descanso en los próximos días, como cualquier persona.

Por otra parte, el funcionario expresó que, en términos generales, el estado de Hidalgo se en-



▲ Olivares precisó que, gracias a su estilo de vida saludable, el mandatario retomó rápidamente sus actividades. Foto Benjamín H. V.

cuentra en un clima de tranquilidad y paz, lo cual es un objetivo prioritario para la administración actual.

Mencionó que este esfuerzo constante permite que el estado mantenga una calificación aprobatoria en su gestión, con el propósito de seguir posicionándose como uno de los lugares más seguros y agradables para residentes y visitantes por igual.

También, declaró que “el trabajo constante y la dedicación de la administración actual permite que Hidalgo se ubique como un estado con perspectivas favorables para el desarrollo”.

Concluyó que la tranquilidad y el orden que promueven son clave para atraer visitantes y fomentar el bienestar de sus habitantes.

## DESDE LO REGIONAL

### Retos para la abogacía mexicana

RAÚL ARROYO

**REFERENTE DESTACADO, MIGUEL Carbonell** llama a nuestra atención: “Un abogado que solamente sepa cosas de derecho, no puede ser un buen abogado. Los buenos abogados son sobre todo humanistas: saben de leyes, de historia, de política, de economía, de filosofía.” (@MiguelCarbonell X, 20/12/24)

**EL LLAMADO DEL** constitucionalista no es novedoso, su amplia visión ha sido persistente en un ejercicio profesional de calidad, más allá del mero conocimiento jurídico, sin límites al universal, hasta conformar un bagaje cultural – dicho en el más amplio sentido –, favorable para la mejor aplicación de las normas, independientemente del campo de desempeño.

**ADEMÁS DE VIGENTE,** cobra mayor importancia ante un nuevo escenario para la abogacía mexicana generado por el proceso reformador de la Constitución y su notable consecuencia: la abrupta sustitución del Estado de derecho en nuestro país.

**EL CAMBIO DE** modelo constitucional no está a discusión, es una realidad. Así debe asimilarse y también atenderse. Colocada en esa situación, más conviene a la abogacía mexicana desplegar sus velas, navegar con inteligencia y mejor conocimiento.

**ES LLEGADO EL** caso de trazar la mejor carta de navegación hacia los diversos puertos donde la profesión jurídica debe arribar en breve tiempo.

**LO URGENTE ES** imaginación para vislumbrar riesgos y posibilidades, alimentada, precisamente como apunta Carbonell, en una visión bien informada del fenómeno global. Ese principal reto ya está aquí, aparejado a los novedosos paradigmas de la República.

**ES RESPONSABILIDAD DE** todas las personas profesionales del derecho, asumirlo en serio, si lo evadimos nos rebasará irremediablemente como suele ocurrir cuando las transformaciones son menospreciadas y paralizan en la inconformidad y el rechazo. El duelo es útil, no así su permanencia.

**LA ABOGACÍA DEBE** ofrecer respuesta a las nuevas circunstancias, diseñar propuestas para gestionarlas y comprometerse a construir los mejores escenarios, desde todos los espacios de su responsabilidad: enseñanza e investigación del derecho, actualización y divulgación jurídicas, práctica profesional privada, ejercicio en el servicio público, y colegiación.

**NECESARIAMENTE DEBE TIRARSE** otra mirada en cada uno de esos espacios para abordar sus quehaceres con efectividad y congruencia. Igual en las universidades, claustros académicos, medios especializados, instituciones del Estado, iniciativa privada y corporaciones gremiales. En ninguno hay exención de tamaña responsabilidad.

**HAY NECESIDAD DE** aplicarse ya, en la adecuación de planes y programas de estudio para la formación de la futura abogacía, como en actualizar a la actual en el nuevo diseño constitucional y la de organización para la impartición de justicia, ahora vigentes.

**LOS CENTROS DE** investigación están llamados a redefinir sus objetivos para privilegiar, en el corto plazo, la atención de una problemática vislumbrada compleja, al menos en su etapa inicial, con propuestas viables para su consolidación.

**LA JUDICATURA REQUERIRÁ** definir sus conceptos conforme a la nueva legislación, y su interpretación de los derechos humanos sin riesgo de retrocesos en lo avanzado desde 2011.

**DE LA COLEGIACIÓN** también se requerirá mayor oferta para actualización en el conocimiento y las mejores prácticas del litigio. Y, fundamental: la consolidación de sus principios gremiales para evitar las tentaciones y/o provocaciones desde el poder.

**POR SUS DIMENSIONES** y posibilidades, las abogacías regionales pueden ser más efectivas en este tránsito, sin desconocer sus propias debilidades. Para las nacionales la complejidad ha sido y es mayor, pero también sus fortalezas.





EL INFORME CORRESPONDE AL PROCESO EXTRAORDINARIO EN CUAUTEPEC

# INE multa a partidos por anomalías en sus gastos

El organismo detectó diversas irregularidades en los informes sobre gastos de campaña

ADELA GARMEZ



*En conjunto, la sanción económica asciende a 149 mil 742.85 pesos*

El Instituto Nacional Electoral (INE) multó a los partidos políticos que participaron en el proceso electoral extraordinario para la renovación de la presidencia de Cuauhtémoc, esto, tras detectar diversas irregularidades en sus informes sobre gastos de campaña.

La sanción económica asciende a 149 mil 742.85 pesos, de los cuales 49 mil 833.60 pesos corresponden al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) debido a que omitió presentar documentación soporte de transferencias; no presentó estados de cuenta, conciliación bancaria, contrato bancario, aviso de apertura y tarjeta de firmas.

No se reportaron las aportaciones en especie de simpatizantes mayores a 90 UMA que no fueron pagadas mediante transferencia o cheque nominativo; no se reportaron en el SIF los egresos generados por concepto de propaganda y publicidad localizada en internet de campaña por 23 mil 242 pesos, no presentó la documentación soporte respecto de una propaganda en redes sociales por mil 713.59 pesos.

Tampoco reportó en el SIF los egresos generados por concepto de pagos a representantes generales que asistieron el día de la jornada electoral por 71 mil 414.88 pesos, entre otros.

Movimiento Ciudadano (MC) fue multado con 34 mil 430.33 pesos por presentar avisos de contratación fuera del plazo establecido; omitir reporte de operaciones en tiempo real, falta de documentación soporte y por no reportar en el SIF los egresos generados por concepto de pagos a tres representantes generales el día de la jornada electoral, por 3 mil 257.10 pesos.

El Partido del Trabajo (PT) deberá pagar 33 mil 222.49 pesos, debido



a que durante el periodo de campaña omitió presentar aviso de contratación; no registró en el SIF los egresos generados por concepto de propaganda y publicidad localizada en internet de campaña por un monto de 20 mil 492.80 pesos y por eventos registrados extemporáneamente de manera previa, posterior y el mismo día a su celebración.

En tanto, Acción Nacional (PAN) fue multado con 17 mil 596.20 pesos por no reportar operaciones en tiempo real, presentar avisos de contratación fuera del plazo establecido por la normatividad, no firmar 13 Comprobantes Electrónicos de Pago (CEP) con estatus de gratuitos y registrar extemporáneamente el mis-

mo día de su celebración y de manera posterior algunos eventos.

▲ El organismo detectó que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) omitió presentar documentación soporte de transferencias y tampoco presentó estados de cuenta. Foto Benjamín H. V.

Nueva Alianza Hidalgo (Panalh) recibió una sanción económica por 9 mil 703.22 pesos, pues no reportó en el SIF los egresos generados por concepto de propaganda y publicidad de campaña localizada en internet por un monto de 553.22 pesos (correspondiente a candidaturas comunes) y por no reportar operaciones en tiempo real (Registro extemporáneo en el SIF).

El Revolucionario Institucional (PRI)

adeuda 4 mil 698.27 pesos por no adjuntar la evidencia fotográfica del bien aportado, no presentar aviso de contratación y no reportar el gasto por tres hallazgos por concepto de equipo de sonido, sillas plegables y banderas genéricas, valuados en mil 558.39 pesos.

Por último, Morena fue multado con 258.78 pesos por no reportar en el SIF los egresos generados por concepto de propaganda y publicidad de campaña localizada en internet por 258.78 pesos.

REPARTICIÓN DE LA TRADICIONAL

## Rosca de Reyes Magos



Plaza Juárez | 06 | 10:00  
ENERO | horas

Av. Benito Juárez S/N,  
Centro, Pachuca de Soto.



TAMBIÉN HUBO ASESORÍAS Y ESPACIOS PARA COMERCIALIZACIÓN

## Gobierno estatal apoyó a más de mil 700 familias artesanas



Los recursos otorgados se destinaron a la remodelación de talleres y mejora de espacios de venta

AMÉRICA CASTILLO

Durante el 2024, el Gobierno de Hidalgo, a través de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso), brindó apoyo a mil 778 familias artesanas con recursos económicos, asesorías y espacios para la comercialización de sus productos.

El titular de Sebiso, Ricardo Gómez Moreno, explicó que las personas artesanas fueron tratadas como microempresas en crecimiento, considerando que requieren apoyo desde la base de sus proyectos.

Por ello, los recursos otorgados se destinaron a la remodelación de talleres, mejora de espacios de venta, compra de herramientas, adquisición de materia prima, capacitación o desarrollo de imagen corporativa, dependiendo de las necesidades específicas de cada beneficiario.

El objetivo principal es favorecer el desarrollo económico y comunitario

El funcionario subrayó que el objetivo principal es favorecer el desarrollo económico y comunitario, permitiendo que las familias más necesitadas incrementen su producción, mejoren sus procesos y fortalezcan sus canales de comercialización.

A través de la Subsecretaría de Participación Social y Fomento Artesanal, se implementaron pro-

El titular de Sebiso, Ricardo Gómez Moreno, explicó que las personas artesanas fueron tratadas como microempresas en crecimiento. Foto Benjamín H. V.

gramas como el Fomento al Desarrollo de la Participación Social para el Bienestar que benefició a 950 personas artesanas con un total de 9.5 millones de pesos.

También el de Fomento Artesanal, que destinó un millón de pesos para apoyar a 828 personas dedicadas a esta actividad.

Ambos programas se diseñaron para mejorar la producción y venta de los productos artesanales, generando mayores ingresos y fortaleciendo la economía de las familias beneficiadas.

La Sebiso destacó que estas acciones inciden directamente en el bienestar de las familias hidalguenses, contribuyendo al desarrollo de los colectivos comunitarios. Los apoyos no solo fortalecen la producción y venta de artesanías, sino que también empoderan a las personas artesanas, permitiéndoles trabajar de manera más eficiente y segura.

## Con rifa, buscan incentivar el consumo en centro de Pachuca



SOCORRO ÁVILA

Como una estrategia para incentivar el consumo en el Centro Histórico de la capital del estado, Grupo Procentro lanzó la promoción "Venta Navideña" que consiste en la rifa de más de 15 artículos entre los clientes que realicen sus compras a más tardar el 24 de diciembre en alguno de los comercios participantes.

El presidente de Procentro, Ramiro Gutiérrez Barranco, explicó que el objetivo de esta campaña, como otras que han generado a lo largo del año, es incentivar el consumo local y en específico el regreso de la población al centro de la ciudad.

Refirió que durante la pasada administración municipal se descuidó el primer cuadro de la capital, permitiendo la instalación de un gran número de vendedores ambulantes, destacó la falta de alumbrado público, inseguridad y problemas de estacionamiento.

No obstante, con el actual presidente municipal se han generado diferentes estrategias para incentivar la llegada de personas al centro, lo que permite el incremento de las ventas de manera general, tal es el caso de la pista de hielo instalada a un costado del Reloj Monumental.

En adición a ello, este año cerca de 50 comercios se organizaron

Durante la pasada administración municipal se descuidó el primer cuadro de la capital: Procentro. Foto Benjamín H. V.



Cada comercio tendrá distintivo y al momento de la compra obsequiarán un boleto

para llevar a cabo la rifa "Venta Navideña" que inició desde el pasado 13 de diciembre y concluirá el próximo 24 de este mes.

Entre los productos principales destaca una Televisión inteligente de 65 pulgadas, además de una bocina, un celular, entre otros más de 10 artículos donados por los empresarios.

Cada comercio participante tendrá un distintivo en su negocio y al momento de la compra obsequiarán un boleto que deberán depositar en una de las cuatro urnas localizadas en el restaurante La Blanca, Centro Comercial La Fuente, Taquería la Mina y Presto Pizza.

## IMSS detecta 11 casos de fraude hecho por trabajadores

JOSELYN SÁNCHEZ

La delegación del IMSS en Hidalgo ha identificado 11 casos de fraude cometidos por personas que fingieron ser trabajadores de un patrón sin realmente serlo, o que se beneficiaron al registrar semanas de cotización con un patrón sin tener relación laboral. Por esta razón, ya se han iniciado carpetas de investigación por este delito, algunas de ellas en contra de trabajadores del propio IMSS.

Héctor Javier López Moreno, titular de la Jefatura de Afiliación y Cobranza del IMSS Hidalgo, informó que han detectado casos en los que personas ofrecen semanas

de cotización y relaciones laborales ficticias con el propósito de obtener beneficios, como acceder a una pensión, los cuales, en muchos casos, no se pueden materializar.

El funcionario explicó que el IMSS cuenta con un sistema que permite identificar quiénes son realmente trabajadores y el salario que reciben. Durante el proceso de verificación, se detectaron casos en los que algunas personas presentaban más semanas de cotización de las que realmente tenían o salarios diferentes a los registrados oficialmente, lo cual constituye un fraude.

"Desafortunadamente, lo que procedemos a hacer es la cancelación de las semanas de cotización

que dicen haber tenido. Disminuimos dichas semanas, eliminamos los periodos de cotización irregulares y, en algunos casos, dejamos sin efecto el otorgamiento de pensiones", señaló López Moreno.

Agregó que se han identificado ocho casos de fraude cometidos por particulares y tres en los que están implicados trabajadores del IMSS. Además de las carpetas de investigación correspondientes, se han iniciado procesos administrativos contra los responsables.

Estos casos se registraron en las cuatro subdelegaciones del IMSS en Hidalgo: Pachuca, Tulancingo, Sahagún y Tula. Sin embargo, la mayoría de los casos se concentraron

en la zona Tula-Tepeji, donde se detectó la mitad de las irregularidades relacionadas con particulares.

López Moreno aclaró que esta situación es distinta a la Modalidad 40, un mecanismo establecido y regulado por el propio IMSS que permite a los derechohabientes, bajo ciertos lineamientos, aportar semanas de cotización faltantes de manera legal.

Finalmente, el funcionario advirtió que, si alguien recibe una oferta para incrementar su salario o semanas cotizadas fuera de la Modalidad 40, lo más probable es que se trate de un fraude. Recomendó reportar este tipo de situaciones en cualquiera de las subdelegaciones del IMSS,



Encontraron relaciones laborales ficticias para obtener beneficios

a través del portal de la Secretaría de la Función Pública en el enlace "Denuncia Ciudadana", o directamente en la página oficial del IMSS, donde también existe un enlace habilitado para realizar denuncias.





IVONNE REYES CHIQUETE INVOLUCRA AL LECTOR

# Crímenes para reflexionar

*Muerte caracol*, novela que conjuga innovación narrativa con una reflexión profunda sobre la condición humana

ALEJANDRO BAILLET

*Muerte Caracol* (Universidad Autónoma de Nuevo León) de Ivonne Reyes Chiquete aborda de forma indirecta la violencia y el caos que han marcado la vida cotidiana del país.

La novela, ganadora del Noveno Premio Nacional de Novela Negra "Una vuelta de tuerca", ha dejado una huella significativa en el género, no solo por su trama atrapante, sino también por su estructura dual y su capacidad de cuestionar al lector.

Sobresale dentro de la literatura negra mexicana al conjugar innovación narrativa con una reflexión profunda sobre la condición humana.

"Combina dos historias en paralelo. Por un lado, seguimos la vida de Carlos Sobera, un administrativo en un hospital que encuentra fascinación en las historias que imagina a partir de las emergencias que llegan. Por otro, leemos junto con él la novela que está devorando: *El asesino del caracol*. Esta trata sobre un caso de un asesino serial que dejó su

rastró, caracoles en los cuerpos de sus víctimas, hace 20 años y parece haber vuelto, aunque no sabemos si es el mismo o un imitador. Es un libro que explora la tensión entre realidad y ficción, mezclando lo introspectivo con la acción", respondió para *La Jornada Hidalgo*.

Así Reyes Chiquete logra crear dos voces narrativas distintas, lo que permite al lector sumergirse tanto en el mundo introspectivo y melancólico de Sobera como en la acción y el suspenso de la novela dentro de la novela.

**Un reto para la autora lograr diferenciar las voces y los estilos en estos dos planos narrativos.**

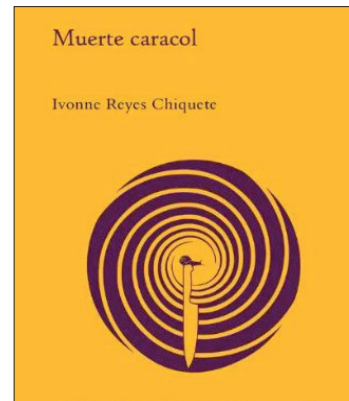
"Fue uno de los retos más grandes. Para la novela que lee Carlos, usé recursos cinematográficos: acción constante, planos visuales y un ritmo que evocara el cine negro. Por otro lado, para narrar la vida de Carlos Sobera, empleé una prosa introspectiva y reflexiva. Esto ayudó a que ambas partes

se sintieran diferentes y creíbles. Mi experiencia en cine me ayudó a plasmar esas diferencias de forma efectiva", respondió.

Más allá de narrar crímenes, el género negro, como sugiere Reyes Chiquete, sirve para analizar la psique humana y las motivaciones detrás de actos extremos. En este sentido, la obra trasciende la mera trama policial para convertirse en un retrato costumbrista y psicológico de la sociedad.

Reyes Chiquete combina su respeto por la novela negra con una crítica a los clichés del género. Inspirándose en su conocimiento de crónicas reales, archivos históricos y su experiencia en cine, la autora dota de una dimensión visual a la narrativa, haciendo que el lector pueda imaginar cada escena casi como si estuviera viendo una película en blanco y negro.

"Fue un desafío y, a la vez, una revelación. Al inicio tenía prejuicios sobre la novela negra, la veía como un género menor, quizás demasiado estructurado. Sin embargo, era el género que abordaba los temas que siempre me han interesado: el crimen y su impacto en la condición humana. Durante el proceso, decidí escribir respetando el género, pero también burlándome un poco de sus fórmulas. Lo disfruté mucho y puse todo mi corazón en crear algo auténtico.



◀ La novela fue ganadora del Noveno Premio Nacional de Novela Negra "Una vuelta de tuerca". Foto Especial

que el lector pueda imaginar cada escena casi como si estuviera viendo una película en blanco y negro.

"Siempre me ha fascinado el crimen, tanto real como ficticio. Durante años he leído libros de crónica roja, reportajes de nuevo periodismo y novelas de crimen. Al escribir *Muerte Caracol*, una de las preguntas que me hice fue: "¿Podría yo ser capaz de matar?". Fue una exploración personal que trasladé a mis personajes y que, según me cuentan los lectores, ellos también han reflexionado al leer mi novela.

"Siempre he dicho que la novela negra tiene una calidad cinematográfica inherente. Que los lectores la imaginen en blanco y negro es mágico porque refuerza la conexión entre el cine y la literatura. Para mí, es un regalo enorme escuchar cómo los lectores reinterpretan mi obra y construyen sus propias novelas mientras la leen", expresó.

Ivonne Reyes Chiquete ha logrado una obra que no solo destaca dentro de su género, sino que invita al lector a cuestionarse y a reflexionar sobre las facetas más oscuras de la humanidad.

CONAFOR | CONANP | HIDALGO | MEDIO AMBIENTE | COESBIOH

Si visitas el Parque Nacional "El Chico" **no te lleves** plantas, animales, hongos, ni cualquier otro elemento que forma parte del bosque.

BOSQUES SANOS ¡AYUDEMOS!



## El Reloj

Qué bueno que el estilo saludable del mandatario le ayudó a recuperarse con prontitud.

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024

<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@La Jornada Hidalgo

COLUMNA

Desde lo regional  
Raúl Arroyo

4



7 500464 592415

REUNIRÁ UN TOTAL DE 108 PIEZAS GRÁFICAS

# Toledo y Rufino Tamayo llegarán al Cuartel del Arte



Formarán parte del programa conmemorativo por el 30 aniversario del Cecultah

En “Trayectos Gráficos”, Francisco Toledo presenta una selección que refleja su vasto legado

## AMÉRICA CASTILLO

El Cuartel del Arte, en Pachuca, albergará las exposiciones de dos gigantes del arte mexicano: Francisco Toledo y Rufino Tamayo.

Ambas muestras, resultado de un esfuerzo conjunto entre instituciones culturales de Oaxaca e Hidalgo, estarán disponibles al público hasta marzo de 2025 con entrada gratuita.

Organizadas por la Secretaría de Cultura de Hidalgo y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (Cecultah), estas exposiciones forman parte del programa conmemorativo por el 30 aniversario del organismo cultural.

Los visitantes podrán disfrutar de estas obras de martes a sábado, entre las 10:00 y las 18:00 horas, y los domingos, de 10:00 a 15:00 horas. Cabe destacar que el recin-

▲ Ambas muestras, resultado de un esfuerzo conjunto entre instituciones culturales de Oaxaca e Hidalgo, estarán disponibles al público hasta marzo de 2025.  
Foto Benjamín H. V.

to permanecerá cerrado los días festivos: 24, 25 y 31 de diciembre, así como el 1 de enero.

Las exposiciones, tituladas “Francisco Toledo. Trayectos Gráficos” y “Tamayo. Obra Gráfica en la Colección Toledo”, reúnen un total de 108 piezas gráficas que representan la diversidad y maestría de ambos artistas. Estas colecciones no solo evidencian el talento crea-

tivo de Toledo y Tamayo, sino que también rinden homenaje a la riqueza cultural de México.

En “Trayectos Gráficos”, Francisco Toledo presenta una selección que refleja su vasto legado artístico y su compromiso como activista y promotor cultural. Sus obras, impregnadas de tradiciones mexicanas, ofrecen una crítica social y cultural a través de un estilo inconfundible.

Por otro lado, “Tamayo. Obra Gráfica en la Colección Toledo” muestra cómo Rufino Tamayo logró fusionar la tradición mexicana con un enfoque moderno y universal. Las piezas seleccionadas destacan su habilidad para plasmar la riqueza cultural de México mientras establece un diálogo con el arte contemporáneo global.

Esta exposición conjunta entre Toledo y Tamayo es una oportunidad imperdible para admirar de cerca el trabajo de dos artistas que han dejado una huella imborrable en el arte mexicano contemporáneo.

El Cuartel del Arte invita a todos los amantes del arte y la cultura a sumergirse en este legado artístico.

## LO PERSONAL ES POLÍTICO

### Justicia para todas

#### ADRIANA JIMÉNEZ

“Es justicia, no caridad lo que está deseando el mundo”.

Mary Shelley (1797-1851)

**L**A JUSTICIA PARA las mujeres siempre requiere de buenas noticias, sobre todo en estas épocas que sentimos que necesitamos renovar la esperanza, tomar aire para seguir luchando por las causas que muchas personas piensan que son inútiles, pero que muchas feministas (entre ellas yo) creemos que es necesario seguir insistiendo y esta semana nos llegaron noticias alentadoras.

**EL CASO DE** la francesa Gisèle Pelicot a la cual su marido drogó por años para que decenas de hombres la violaran, tuvo la valentía de denunciarlo, de llevarlo a juicio en el cual el marido dijo que lo que le molestaba de Gisèle era su rebeldía, es decir, violarla él y otros hombres era su forma de ejercer

su dominio sobre ella, sobre su rebeldía; por todo el mundo han surgido manifestaciones de apoyo, de acuarparla durante este juicio tan mediático. De alguna manera se logró, ya que Dominique Pelicot (el marido) fue condenado a 20 años de prisión (la pena más alta en Francia) y los otros 50 violadores fueron condenados entre 3 y 15 años de prisión. Ella, a pesar de los testimonios tan rudos, decidió que el juicio fuera público por una razón: que la vergüenza cambie de bando, es decir, que fueran ellos quienes sintieran la vergüenza y no ella.

**DESPUÉS DE 11** años llegó la justicia para la familia de Beatriz, una mujer salvadoreña que padecía diversas enfermedades como lupus, artritis reumatoide y cuyos dos embarazos empeoraban su salud. Especialmente el segundo, donde el feto era incompatible con la vida. En ese caso, El Salvador se negó reiteradamente a que pudiera acceder al aborto, aunque corriera riesgo su vida por lo que fue obligada a continuar el embarazo hasta la semana 26 en la que se le practicó una cesárea de emergencia. A las 5 horas murió la recién nacida por anencefalia, pa-

decimiento que estaba previamente diagnosticado que sucedería. A pesar de esta situación de salud, el estado no otorgó la atención que debería porque el aborto está prohibido en El Salvador, por lo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al país latinoamericano, el pasado 20 de diciembre, por violar los derechos humanos de Beatriz. El tribunal ordenó al Estado que asuma la reparación de los familiares de la demandante por los daños sufridos y cubra los gastos de sus equipos legales. Todo esto no hubiera sido posible sin la insistencia de la familia, de organizaciones locales, y de un movimiento regional.

**SI ALGO NOS** deja el 2024 es la entereza de estas mujeres, de organizaciones civiles, de feministas y de muchas otras heroínas anónimas en todo el mundo logrando el acceso a la justicia. Gracias a todas, otras formas de justicia son posibles; gracias a todas, el fuego de la esperanza lo mantenemos vivo, hasta que la dignidad se haga costumbre y como hace siglos lo exigía Mary Shelley: justicia es lo que pedimos al mundo, ni más, ni menos.